



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC -5

VISTO

El EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se apruebe la Factura C, N° 00004 00000154 de fecha 09 de septiembre de 2024 a nombre de Zamboni Maximiliano Pablo, CUIT N° 20-26690832-7 en concepto de revisión de Aires Acondicionados de la Secretaría Académica y la RD-2024-444-E-UNC-DEC#FCC respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos correspondientes al 3º trimestre de 2024.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que es necesario realizar trabajos de recuperación de dos aires acondicionados de la Secretaría Académica.

Que la firma Zamboni Maximiliano viene realizado satisfactoriamente el mantenimiento de los equipos.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente ProFoln Actividad D.1.1. de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura C, N° 00004 00000154 de fecha 09 de septiembre de 2024 a nombre de Zamboni Maximiliano Pablo, CUIT N° 20-26690832-7 en concepto de revisión de Aires Acondicionados de la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación que demanda la presente a Fuente ProFoln Actividad D.1.1. de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar y comunicar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión

Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
Oportunamente, archivar.